

CONSIDERANDO

Que la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "INDOAMERICA"**, del cantón Ambato, de la provincia de Tungurahua, celebra con justo alborozo el **QUINTO ANIVERSARIO** de su fundación;

Que por el esfuerzo permanente de sus maestros y catedráticos, ha formado profesionales con alta capacidad científica y técnica que contribuyen de modo eficaz al progreso y desarrollo cultural y económico del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la abnegada labor desarrollada por las instituciones educativas de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

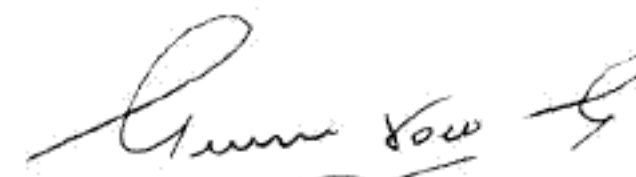
ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "INDOAMERICA"** al conmemorar su **QUINTO ANIVERSARIO** al servicio de la ciencia y progreso de la provincia.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL